



Conade desvía recursos en servicio de limpieza por 17 mdp

RAFAEL ORTIZ

A los grandes desvíos de recursos del erario que no han sido subsanados dentro de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) encabezada por Ana Gabriela Guevara Espinoza, ahora se agrega un pago por 17.4 millones de pesos por un servicio de limpieza.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la auditoría 141-DS, se evidencia que el organismo público no demostró que un servicio de limpieza se realizara en los términos y condiciones pactados, por un monto de 17.4 millones de pesos.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 17 millones 404 mil 636.49 pesos (diecisiete millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 49/100 M.N.), por haber realizado pagos por el servicio integral de limpieza a Rapax, S.A. de C.V., al amparo del contrato específico número SE-041-19, sin acreditar la instalación del sistema biométrico, que generarían los reportes que garantizarían que se realizaron los servicios de acuerdo con los trabajos específicos, los horarios establecidos y el personal requerido por turno", se explica en el documento.

En el contrato IA-011L6I001-E47-2019-2133310 celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y la Conade de 2019 a 2021, se da a conocer el monto a pagar por este servicio, en donde no figuran los 17 millones 404 mil 636.49 pesos.

A pesar de que esta empresa fue denunciada en su momento por Raquel Buenrostro Sánchez, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de incumplir con sus contratos y tener varias subsidiarias que triangulan recursos públicos.

Hasta el momento, Ana Gabriela Guevara, ni su equipo de trabajo, han logrado documentar el desfalco de más de 17 millones de pesos que se pagaron por un servicio de limpieza que nunca se prestó a la Conade con lo que crece cada día la sombra de la corrupción y el desvío de recursos públicos de este organismo deportivo.

Se explica también que en la auditoría realizada en 2020 en el ejercicio del presupuesto 2019, se señala: "No acreditó los cursos o capacitaciones del coordinador de los servicios, ni proporcionó las documentales correspondientes a tres personas calificadas o certificadas para llevar a cabo la limpieza en laboratorios y hospitales, ni acreditó el suministro, desde el primer día que iniciaron los servicios, de los materiales para las labores de los servicios de limpieza, los cuales se



Raquel Buenrostro Sánchez

proporcionarían de forma mensual y durante los cinco primeros días de cada mes".

En esa misma revisión, la Auditoría Superior mencionó que la Conade tuvo problemas para demostrar el pago de nómina de las personas que fueron contratadas para realizar distintas actividades.

